



PS/2841

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAYO 2026

VISTO: la misión técnica que se realizará en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en Uruguay", a celebrarse entre los días 23 de mayo y 3 de junio de 2026 en el Reino de España y la República de Irlanda;

RESULTANDO: I) que en esta misión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señora Paula Codina;

II) que la misma tiene como objetivo promover el intercambio técnico en materia de instrumentos de políticas públicas, incentivos para implementación de buenas prácticas ganaderas, medición y gestión de Gases de Efecto Invernadero en sistemas ganaderos de base pastoril, biodiversidad y desarrollo rural;

III) que los gastos de la misión serán financiados por fondos de la Unión Europea a través del proyecto "Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en Uruguay";

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la actividad resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señora Paula Codina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

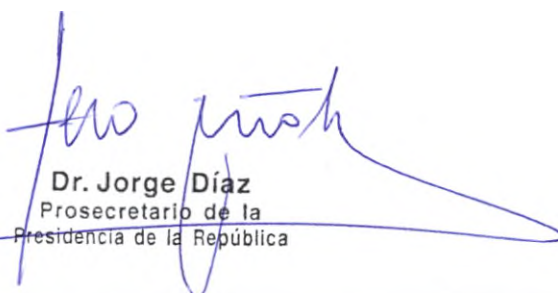
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, señora Paula Codina, al Reino de España y la República de Irlanda, entre los días 23 de mayo y 4 de junio de 2026, a fin de participar en la misión técnica que se realizará en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Ganadería Sostenible en Uruguay"

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2026-36-1-0004596